

DECRETO N° 037/2017

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora del C.E.N.I. Dra. Cecilia Grierson de nuestra localidad, para que se le pueda otorgar un subsidio por el monto equivalente a la instalación de una línea telefónica;

Y CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de las instituciones de nuestro pueblo, y más aún si con ello se procura beneficiar a los niños en su ambiente educativo y en el desarrollo de su aprendizaje;

Que existe partida presupuestaria para efectuar tal erogación

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Art. 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos seiscientos veintinueve con veinte centavos (\$629.20) al C.E.N.I. Dra. Cecilia Grierson de nuestra localidad, a fin de solventar los gastos de instalación de la línea telefónica 492166 perteneciente a la mencionada Institución Educativa.-

Art. 2°.- IMPÚTESE la presente Erogación a la Partida “Subsidios Varios” 1.3.01.02.02.02 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.-

Art. 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 01 de marzo de 2017

DECRETO N° 037/17

Firmado: Gastón H. Iglesias
Secretario de Gobierno

Gustavo E. Ceballos
Intendente Municipal